



**Honorable Cámara
de Diputados**

XXIII Reunión 23

Sesión Ordinaria

10 de octubre de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BASSI, Marcos
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GODOY, Aníbal Daniel
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BESTARD, Analía Itatí
GIRAUD CABRAL, María
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XXIII REUNIÓN - 23 SESIÓN ORDINARIA

10 de octubre de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y aprobación de la Versión Taquigráfica de la 22 Sesión Ordinaria, realizada el 3 de octubre de 2018.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	9
• Punto 4° del Orden del Día. Expediente venido con modificación	

del H. Senado.	10
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	13
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 13.031. 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 12.637. 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.223. 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.924. 	23
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.174. 	23
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.185. 	27
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.189. 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.205. 	36
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.208. 	41
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 13.228. 	45

<ul style="list-style-type: none">• Expediente 13.232	49
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de ley contenido en el Punto 4º del Orden del Día. Expediente 12.795.	53
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de resolución contenido en el Punto 5º del Orden del Día. Expediente 13.293.	62
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día y los incorporados. Expedientes: 13.284, 13.285, 13.286, 13.287, 13.290, 13.291, 13.296, 13.299, 13.303 y 13.307.	67
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diez días de octubre de 2018, siendo las 20 y 29, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Bestard, Giraud Cabral, Ramírez, Rotela Cañete, Sáez, Vischi y Yardín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Molina a izar el Pabellón Nacional y al diputado Mórtola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Molina procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Mórtola. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 22 Sesión Ordinaria, realizada el 3 de octubre de 2018. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.538: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.462 de "Procedimiento para prevenir el abandono y la institucionalización de niñas y niños pequeños en la Provincia de Corrientes".

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.540: Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá remite Declaración N° 27/18 de interés público el proyecto de ley por el que se crea el Municipio de Cazadores Correntinos.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.300.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Notas 2.541, 2.542, 2.543, 2.544 y 2.545: profesionales Técnicos de Ituzaingó, Esquina, Mocoretá, Gobernador Virasoro y Monte Caseros, manifiestan su rechazo y solicitan se abstengan de aprobar el proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.637.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 13.300: crea el Municipio de Cazadores Correntinos. Senador Dos Santos y otros.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- También existe un expediente de similares características que es el 13.116 y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la acumulación a este último expediente.

En consideración la acumulación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.02.- Expediente 13.301: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación parcial, un inmueble de dominio privado que será afectado a la traza de la prolongación de la Ruta Provincial 85, hasta su intersección con la Ruta Provincial 40. Senador Colombi.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 12.795: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que crea la empresa “Corrientes Telecomunicaciones SAPEM (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria)”, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Poder Ejecutivo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 13.281: Programa de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos. Diputado Molina.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.02.- Expediente 13.288: regulación y promoción de la producción de cerveza artesanal en la Provincia de Corrientes. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.03.- Expediente 13.289: crea el “Hogar de Tránsito” para pacientes ambulatorios y acompañantes, derivados a centros de mayor complejidad. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

5.04.- Expediente 13.292: estudios ginecológicos obligatorios. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.05.- Expediente 13.297: establece la obligatoriedad de incluir en todas la boletas de las empresas prestadoras de servicios de energía y agua potable, la leyenda “La violencia de género es un delito, denúncielo”. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

RESOLUCIONES

5.06.- Expediente 13.293: solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), la refacturación del servicio sobre los consumos de agosto y la devolución de los fondos abonados de más. Diputado Barrionuevo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

5.07.- Expediente 13.294: solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre faltante de vacunas contra la Meningitis, previstas en el calendario nacional de vacunación para niños y niñas de 3, 5 y 15 meses. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.08.- Expediente 13.295: solicita al Poder Ejecutivo la introducción en los planes de estudio de los Institutos de Formación Docente, de la materia Lengua de Señas Argentinas, en las Carreras de Profesorado Inicial, Primario y Secundario. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.09.- Expediente 13.298: solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) informe sobre las medidas adoptadas para la continuidad de las obras de dragado del Río Riachuelo. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la preferencia de este expediente 13.298 para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.298 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los expedientes que quedaron reservados en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.10.- Expediente 13.284: de interés la conmemoración del "Día Mundial del Bastón Blanco". Diputada Bestard.

5.11.- Expediente 13.285: de interés la conmemoración del “Día Mundial de la Alimentación”. Diputada Bestard.

5.12.- Expediente 13.286: de interés la realización del “3º Torneo de Pesca de Palometa y 2º Variado con devolución en Laguna”, en la Localidad de Ramada Paso. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.13.- Expediente 13.287: de interés la Primera Red Provincial de Telemamografía de Argentina, Mamotest. Diputado Barrionuevo.

5.14.- Expediente 13.290: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria N° 617 “Sargento Juan Bautista Cabral” de la Primera Sección Lomas de la Ciudad de Saladas. Diputado Aguirre.

5.15.- Expediente 13.291: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria N° 616 de la 4º Sección del Paraje Arroyito. Diputado Aguirre.

5.16.- Expediente 13.296: de interés y adhesión a la conmemoración del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputada Locatelli.

5.17.- Expediente 13.299: de interés el acto académico en conmemoración del Centenario de la Escuela N° 644 “Justo José de Urquiza” de Mocoretá. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 13.302: despachos de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: 42, mayoría: firman senadora Seward y diputados Gaya y López, que aconseja la aprobación; y 43 Minoría: firman senadora Sand Giorasi y diputado Barrionuevo, que aconseja la observación de la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016, venido en revisión del Honorable Senado. Poder Ejecutivo.

6.02.- Expediente 13.054: despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Carolina. Senadora Insaurrealde.

6.03.- Expediente 13.055: despacho 2.729 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción, favorable sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Juzgado con competencia exclusiva en fuero de familia en la Ciudad de Santo Tomé. Senadores Martínez Llano y Giraud.

6.04.- Expediente 12.625: despacho 2.726 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.930 de Foro de Seguridad Ciudadana y del Observatorio del Delito. Diputados Sáez y Rotela Cañete.

6.05.- Expediente 12.697: despacho 2.728 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación de un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de José Rafael Gómez – Garaví. Diputada Giraud Cabral.

6.06.- Expediente 12.921: despacho 2.731 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea un Juzgado de Familia y Menores en la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Monte Caseros. Diputada Mancini.

6.07.- Expediente 13.115: despacho 2.733 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se denomina “Presidente Arturo Frondizi” al Parque Industrial ubicado en el Municipio de Paso de los Libres. Diputado Pozo.

6.08.- Expediente 13.213: despacho 2.732 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se implementa el Plan Estratégico Foresto Industrial de la Provincia de Corrientes (PEFIC). Diputado Vischi.

6.09.- Expediente 13.160: despacho 2.727 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de declaración de interés la necesidad de que el señor presidente de la Nación convoque a un congreso para debatir la “Nueva Cultura Política” para el Siglo XXI. Diputado Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.303 y 13.307.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 13.305: solicita al Ministerio de Educación informe acerca del importe y destino del “canon” que se cobra para la utilización de la cancha de césped sintético del Centro de Educación Física N° 1. Diputado Báez.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.305 se gira a la Comisión de de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Expediente 13.306: solicita al Ministerio de Educación informe acerca del mantenimiento de la cancha de césped sintético del Centro de Educación Física N° 1. Diputado Báez.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.306 se gira a la Comisión de de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Expediente: 13.308: solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer y del Menor en la Localidad de San Roque. Diputado Acevedo.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.308 se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.546: Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes manifiesta su rechazo masivo y contundente al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.637.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.546 se gira a sus antecedentes, expediente 12.637.

Nota 2.547: Ministerio de Seguridad remite informe en respuesta a lo solicitado por resolución 48/18, sobre la situación actual de los puesteros comerciantes de la Localidad de Itatí.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.925.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.547 se gira a sus antecedentes, expediente 12.925 y es para conocimiento.

Nota 2.548: Juan C. Gamboa y Rene H. Refojos, remiten carta documento en representación de los profesionales técnicos de la Ciudad de Goya, en la que expresan su rechazo al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.637.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.548 se gira a sus antecedentes, expediente 12.637.

Notas 2.549, 2.550 y 2.551: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.463 por la que se crea el Municipio de Cecilio Echavarría, Departamento de Lavalle; 6.464 por la que se crea un Juzgado de Familia y Menores en la Ciudad de Esquina y 6.465 que declara ciudadano ilustre de la Provincia al arzobispo Emérito Domingo Salvador Castagna.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporadas al Orden del Día y son para conocimiento.

Nota 2.552: Cámara Argentina de la Construcción Corrientes, comunica la conformación de la nueva Comisión Directiva.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Nota 2.553: Junta Promotora del Colegio Único de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de Corrientes, manifiestan su rechazo al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.637.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.553 se gira a sus antecedentes, expedientes 12.637.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

7.01.- Expediente 13.031: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crean Parques Hortícolas Intensivos Asociativos bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (Idercor). Senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Continuamos con los expedientes con despacho de comisión.

7.02.- Expediente 12.637: despacho 2.716 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes. Diputados López y Calvi.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias señor presidente: es para solicitar que este expediente vuelva a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.637 vuelve a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Se me recomendó en la reunión de Labor Parlamentaria que, como presidente, señale que más allá que este expediente viene con el acuerdo unánime de la comisión, a los efectos de seguir buscando los consensos pertinentes vuelve a la comisión para seguir su estudio.

-Prolongados aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

7.03.- Expediente 13.223: despacho 2.725 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 15 de septiembre de cada año, como "Día Provincial del Derecho a la Adopción".
Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

En realidad, en la Provincia de Corrientes y en la Argentina hay muchos niños que esperan poder tener este derecho a la adopción y sabemos que mientras esperan, están en los hogares; también sabemos que hay muchas familias queriendo la posibilidad de contar con este derecho de adoptar a un niño.

En todos los casos no son muy pequeños -que es lo que las familias buscan, menores de un año- hay muchos de ellos que son niños, niñas y adolescentes, pero que también tienen el derecho. Por eso a través de las redes de apoyo al derecho a la adopción, como es el caso de Curuzú Cuatiá donde justamente hay un grupo de autogestivo, que tiene que ver con una pareja que justamente adoptó tres niños, que estaban aquí en un hogar en Goya, ellos se pusieron a trabajar y nos han solicitado la posibilidad, junto con la red nacional, de que en cada Provincia podamos visibilizar, podamos concientizar y socializar este tema del derecho a la adopción por la importancia que tiene.

Este 15 de septiembre se cumplieron 70 años de la primera ley de adopción y por eso se establece el 15 de septiembre como el Día Provincial de la Adopción. De ser ley será éste el día donde el Estado Provincial junto a la Justicia, porque en esta misma Cámara recuerdo allá por el 2012 haber trabajado en el Registro Único de Adopción, como sabemos que también está en vigencia en la Constitución y en leyes nacionales, pero no es suficiente que podamos solamente contar con las leyes; necesitamos sobre todo tomar conciencia como sociedad, de lo importante que es y por eso, declarar en la Provincia de Corrientes el 15 de septiembre como Día del Derecho a la Adopción, será un paso importante para mucho niños y para muchas familias correntinas. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.04.- Expediente 12.924: despacho 2.717 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al señor intendente de la Localidad de Itatí, informe sobre la situación actual de los puesteros comerciantes ubicados al costado de la Basílica. Diputado Sáez.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.924 vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

7.05.- Expediente 13.174: despacho 2.724 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, informe la cantidad de pasajeros registrados que anualmente transitan la Ruta Nacional 14 en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.06.- Expediente 13.185: despacho 2.723 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se tomen las medidas necesarias para evitar el colapso del puente de hormigón sobre el Arroyo Rosales, en el Paraje Tres Bocas. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.07.- Expediente 13.189: despacho 2.722 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la puesta en funcionamiento del control de transporte de pesos y dimensiones de los vehículos, ubicado en la Ruta Provincial 27 Km. 102. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, seguramente nos preguntamos el porqué de este proyecto, un simple proyecto de resolución, pero ¿recuerda cuando con usted y con el licenciado Pozo -hoy diputado- fuimos a Buenos Aires? Una de las principales causas del deterioro de las rutas de nuestra querida Provincia, es prácticamente la inexistencia del control de cargas, sobre todo de los transportes pesados. Ése un tema que, lamentablemente en los últimos treinta o cuarenta años, no ha tenido un control exhaustivo en nuestra Provincia y fíjese lo que pasa en el acceso a Santa Lucía, en este caso una ruta provincial; está la instalación, hay personas que están cobrando por retribución, está toda la infraestructura y resulta que es importante que esto esté operativo.

Ni qué hablar de las rutas nacionales, creo que el único control -los que recorremos habitualmente la Provincia sabemos- es el que está acá en el acceso a la Ciudad Capital.

La verdad es que es un problema de vieja data y espero que el Gobierno Nacional en cuanto a las rutas nacionales y también acá en la Provincia lo hagan operativo, porque no tengo dudas que, de acuerdo con las estadísticas, el 90% de los transportes están excedidos de peso y es lo que produce el deterioro lamentable de nuestras rutas. Espero el acompañamiento de mis pares y gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, la verdad que abonando lo que dice el diputado Chaín, en la reunión de Gabinete de ayer en la Ciudad de Esquina, casualmente se tocó este tema y se está trabajando en cinco balanzas, en distintos puntos de la Provincia a los efectos de controlar exactamente de lo que estamos hablando.

Esto también es un tema, fundamentalmente de los transportistas, de conciencia sobre lo que producen y el daño que producen; más teniendo en cuenta el costo que significa asfaltar una ruta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Simplemente para completar el proyecto del diputado Chaín y lo que abonó el diputado López, les comento que la primer balanza fija que está prevista es en la Localidad de Villa Olivari y van a haber balanzas móviles en distintos lugares de la Provincia. Simplemente para que estemos en conocimiento.

7.08.- Expediente 13.205: despacho 2.721 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación el estudio de factibilidad y reparación de la estructura edilicia de la Escuela Provincial N° 574 “Eloísa B. de Casafus” del Paraje Pairirí. Diputado Acevedo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.09.- Expediente 13.208: despacho 2.720 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la afectación presupuestaria pertinente para la ejecución de las obras de ampliación y refacción de la Escuela Provincial N° 975 “Baltazar María Gutiérrez” de la Localidad de Paso de la Patria. Diputado García.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.10.- Expediente 13.228: despacho 2.719 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la provisión regular de agua potable en el Paraje Yahapé. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.11.- Expediente 13.232: despacho 2.718 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación edilicia de la Escuela N° 646 "Pedro Rómulo Touti" de la Ciudad de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.01.- Expediente 12.795: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea la empresa “Corrientes Telecomunicaciones SAPEM (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria)”, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para dejar explícito cuáles son las modificaciones que se realizaron en el proyecto, tienen que ver fundamentalmente con los capítulos del Control Interno y Externo de la Ley de Administración Financiera, la ley 5.571, que se incorporaron en el H. Senado, para que esta parte de la Ley de Administración Financiera rija a la SAPEM, cosa que no estaba prevista en el proyecto original como sancionamos en primera instancia.

Ésa es la principal modificación, después se realizaron modificaciones de forma en algunos artículos, pero fundamentalmente de eso se trata la modificación que estamos por votar en este momento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, voy a resaltar, más allá de lo que dijo el diputado Barrionuevo, con quién obviamente coincido; lo que dice la ley 5.571 respecto de los usos de los fondos públicos y el Control Interno y Externo. Esto lo he hablado con algunos pares de nuestra alianza, por ello estoy haciendo uso de la palabra; resaltar en dos minutos y una vez más ratificar el compromiso del Poder Ejecutivo de la Provincia en la modernización del Estado y fundamentalmente en lo que hoy llamamos la era del conocimiento.

Sin dudas ha sido una buena iniciativa, motivo por el cual salió prácticamente por unanimidad este proyecto en ambas Cámaras y creemos que una vez promulgada esta ley será inclusiva; porque lamentablemente -y esto hay que decirlo- en muchos pueblos de nuestra Provincia y en el Interior de la Capital, en los lugares lejanos al centro de la misma, es pésimo el servicio de comunicaciones. Por lo tanto, una vez que tenga esta herramienta el Poder Ejecutivo de la Provincia, creemos que va a ser muy positivo.

Fundamentalmente, quiero decir que este Gobierno cumple con el compromiso que dijo en la inauguración del Período de Sesiones Ordinarias; que es el de trabajar profundamente por la modernización del Estado. Y esta, señor presidente, es una herramienta que tiene solamente este Norte. Así que por supuesto vamos a acompañar la enmienda que ha venido del H. Senado en un par de artículos, como lo explicó el contador Barrionuevo y solicitamos a nuestros pares que sea aprobada dicha enmienda. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente. Vamos a apoyar esta iniciativa que viene en revisión; pero quiero hacer una reflexión respecto de esta modificación que introduce el H. Senado: pareciera como que los diputados no pusimos énfasis en los mecanismos de control o en la sanción que produjimos originalmente. Y me parece que no nos faltó a nosotros, sino que obramos como debíamos y la modificación viene a ser una redundancia. Porque decir que estamos creando una sociedad anónima y después le ponemos en órbita de la Ley de Administración Financiera, estamos generando una confusión.

No obstante, mi intervención es simplemente para señalar que no hubo ligereza de nuestra parte; que esta confusión espero que no genere problemas en lo que sea la creación y sobre todo la operación de la sociedad anónima, oportunamente. La Ley de Administración Financiera rige -y no hace falta que ninguna ley lo diga- para todo lo que sean disposiciones de los fondos públicos; por lo tanto, cuando el Poder Ejecutivo le transfiera a la SAPEM los montos de Capital con el cual se constituye, indudablemente el procedimiento de la rendición se debe hacer conforme a la Ley de Administración Financiera; cualquier otra disposición de recursos que se agregue después, con el tiempo, también sigue –como cualquier expediente- con el marco de la Ley de Administración Financiera.

Lo importante de la creación de una sociedad anónima justamente es, como va a generar muchas operaciones de tipo comerciales, entonces se elige la figura de la sociedad anónima y como es una sociedad anónima con capital mayoritario del Estado, naturalmente que el Poder Ejecutivo va a designar funcionarios probos, responsables y que tienen la obligación de actuar en el marco de lo que marcan las leyes y de lo que marcan las políticas públicas del Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, en mi criterio, me parece que es una redundancia y quiero señalar y dejar sentado, que los diputados no actuamos con ligereza o que se nos pasó de establecer estos controles, porque creo que son redundantes en lo que agrega el H. Senado. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. AGUIRRE.- Gracias, señor presidente.

La verdad que un trabajo de esta naturaleza trasciende los bloques porque tiene como objetivo fundamental el ser humano, nuestra persona, las personas que integran la sociedad de Corrientes, ese fue el objetivo, por eso es que el acompañamiento casi fue absoluto de todos los legisladores, yo diría que hasta absoluto. Me parece que cuando tenemos como objetivo lo que acabo de señalar -a nuestra sociedad, al ser humano- logramos este acompañamiento.

Cuando me puse a trabajar el proyecto, miramos eso, observamos y trabajamos en base a eso, porque creo que es hasta una cuestión de Estado. No es posible que nuestra Provincia, una Provincia de frontera, una Provincia donde hoy la producción está a flor de piel, no tenga las comunicaciones que se necesitan, no tenga los elementos para que aquel empresario que pueda trabajar desde cualquier lugar del mundo, del país donde esté y traiga inversiones acá, en Corrientes, no pueda estar trabajando, porque le falta comunicación. Por eso es que trabajé con mucha intensidad este proyecto. Creo que el resultado está a la vista.

Quiero decir también otra cosa, sin contradecir lo que nos decía el diputado Pozo; creo que lo que abunda, no daña y me parece que más bien viene cuando hay más control sobre bienes del Estado o las cosas del Estado, así sea a través de una sociedad anónima, porque evitamos cualquier perjuicio para nuestra sociedad y para nosotros en forma indirecta.

Así es que por eso quiero agradecerle a todo el Cuerpo este acompañamiento de ustedes, la verdad que me sorprendieron, no creí que podíamos trabajar de esta manera un proyecto de esta naturaleza, de progreso y futuro para nuestra Provincia. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Aguirre.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el acompañamiento a este proyecto que lo vinimos trabajando en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y que vino con esta reforma. La verdad que celebro escuchar a mis pares que me precedieron en el uso de la palabra, porque estamos hablando, aparentemente, de un nuevo Gobierno.

Hace más de dieciséis años que gobierna la misma alianza, pero a partir de hoy, se empieza a pensar en la inclusión, en el Federalismo; se empieza a pensar en la

modernización del Estado y creo que son estas cuestiones que nos cruzan a todos no sólo como ciudadanos sino también como miembros de esta Cámara, nos cruzan a todos y nos encuentran a todos en una misma línea, pensando en la inclusión de todos los correntinos.

Así es que bienvenido sea que podamos tratar sobre tablas este proyecto y que podamos hoy convertirlo en ley. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. El artículo 20 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 5º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría. .

5.06.- Expediente 13.293: solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) la refacturación del servicio sobre los consumos de agosto y la devolución de los fondos abonados de más. Diputado Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a mis pares por la posibilidad del tratamiento sobre tablas, la verdad es que es un tema que necesariamente se debe tratar con urgencia y agradecerles que entendamos todos lo mismo.

Voy a explicar brevemente de qué se trata: se aprobó por decreto 2.079 del 2018 la segunda modificación al Cuadro Tarifario de la DPEC, que fue publicado en el Boletín Oficial el 24 de agosto de 2018; por motivos que desconocemos, la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Corrientes empezó a aplicarlo con anterioridad a esta fecha, empezando en los primeros días del mes de agosto, de hecho hay ejemplos concretos de facturaciones que tienen fecha de lectura el 22 de agosto -dos días antes de su aprobación- y sin embargo ya tienen cargado el nuevo Cuadro Tarifario por la proporción de agosto.

Lo que se solicita con este proyecto de resolución justamente es la refacturación, que se aplique el nuevo Cuadro Tarifario desde el 24 de agosto en adelante, se refacturen aquellas facturas que han sido ya emitidas con cargo a la proporción del mes de agosto, se devuelvan -seguramente- mediante notas de crédito en la factura siguiente, los fondos que han sido abonados de más a los distintos usuarios del servicio, de manera que entonces podamos respetar nuestro ordenamiento normativo que tiene que ver por un lado, con el artículo 229 del Código de Procedimiento Administrativo de la Provincia que dice: *“Que todo Reglamento debe ser publicado para tener ejecutoriedad”*; también el mismo Código, en su artículo 228, define que: *“ Los decretos de contenido general son un Reglamento”* por otro lado el Código Civil y Comercial fija en su artículo 7º que: *“Las leyes no tienen efecto retroactivo...”* y además, en materia de Defensa del Consumidor hay pacífica doctrina aplicable al respecto, donde los derechos con contenido patrimonial, que son además tutelados por nuestra Constitución, no pueden ser afectados por normas retroactivas.

Así que quiero agradecer a mis pares el acompañamiento y también solicito que se pueda rectificar lo antes posible la facturación ya emitida y se evite emitir las facturas que todavía no han sido hechas con este error. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

5.10.- Expediente 13.284: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Bastón Blanco”. Diputada Bestard.

5.11.- Expediente 13.285: de interés la conmemoración del “Día Mundial de la Alimentación”. Diputada Bestard.

5.12.- Expediente 13.286: de interés la realización del “3° Torneo de Pesca de Palometa y 2° Variado con devolución en Laguna”, en la Localidad de Ramada Paso. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.13.- Expediente 13.287: de interés la Primera Red Provincial de Telemamografía de Argentina, Mamotest. Diputado Barrionuevo.

5.14.- Expediente 13.290: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria N° 617 “Sargento Juan Bautista Cabral” de la Primera Sección Lomas de la Ciudad de Saladas. Diputado Aguirre.

5.15.- Expediente 13.291: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria N° 616 de la 4° Sección del Paraje Arroyito. Diputado Aguirre.

5.16.- Expediente 13.296: de interés y adhesión a la conmemoración del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputada Locatelli.

5.17.- Expediente 13.299: de interés el acto académico en conmemoración del Centenario de la Escuela N° 644 “Justo José de Urquiza” de Mocoretá. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Expediente 13.303: de interés el libro titulado “El Golpe de Estado en la Provincia de Corrientes”. Diputado Meixner.

Expediente 13.307: de interés la realización de la 1° Fiesta del Lechón Artesanal en la Localidad de Pago de los Deseos. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Hemos agotado el Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO. - Gracias, señor presidente.

Como le solicité en privado en la reunión de Labor Parlamentaria, la posibilidad de hacer uso de la palabra para manifestar la profunda preocupación, por la judicialización de la política y también por la politización de determinados sectores de la Justicia. Viene a colación lo sucedido en la Ciudad de Goya, donde se ha dictado un procesamiento al ex intendente de Goya, pero además es el presidente del Partido Justicialista, presidente del principal partido de oposición en esta Provincia.

El procesamiento tiene que ver básicamente con la falta de pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, cuando era intendente de la segunda ciudad de la Provincia. La verdad es que es inentendible que se llegue a este punto en los estrados judiciales de la Provincia, porque qué quedará entonces por ejemplo, para las autoridades de la DPEC, que vamos a tratar la semana que viene las Cuentas de Inversión del Año 2016, donde explícitamente dejan claro que no han depositado los aportes de los trabajadores, ni en el IPS ni en el IOSCOR.

Me parece que flaco favor se le hace a la política cuando se avanza en estos procesos teñidos absolutamente de imparcialidad, de una imparcialidad manifiesta -me permito decirlo- por parte del magistrado, respecto de su pertenencia a un espacio político, su militancia dentro de un espacio político y no se puede entender un procesamiento por falta de pago de Ingresos Brutos a un ex intendente. Me gustaría preguntar a todos los que fueron intendentes o preguntarle a los setenta y dos intendentes, si no se sienten amenazados de ser procesados por una causa como ésta.

Me parece que todos debemos bregar porque estas cosas no sucedan, debemos todos bregar porque efectivamente en Corrientes podamos disentir en el terreno de la política, podamos ir a elecciones; ganar o perder, habitualmente, últimamente nos toca perder más que ganar a nosotros, aun así, tenemos el espíritu democrático de seguir sosteniendo las instituciones, de acompañar como acompañamos hoy proyectos del Poder

Ejecutivo, de discutir políticas, de a veces ponernos de acuerdo y otras no; pero no mezclar estos procedimientos que son absolutamente antidemocráticos y que marcan a nuestro sistema político y electoral en Corrientes.

Muchas gracias por permitirme el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani). – Gracias, diputado Barrionuevo.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Molina a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Mórtola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Mórtola procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Molina.

SR. PRESIDENTE (Cassani). - Se levanta la sesión.

-Es la hora 21 y 11.